

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2882** *BM PATRIMONIAL, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla, se sigue la ejecución número 85/2009, dimanante de autos número 305/08, a instancia de Fremap, Mutua de Accidentes de Trabajo contra BM Patrimonial, Sociedad Limitada, en la que con fecha 14/12/09 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada BM Patrimonial, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 166.910,73 euros de principal, más la cantidad de 33.383 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 14 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090091677-1